

## **5. FEDERALISMO Y CENTRALISMO EN COAHUILA 1837-1840**

La campaña militar de Tejas habría de serle adversa tanto a López de Santa Anna como a Coahuila, como al País. Cabe señalarse que de haber podido salir triunfante, y no fortuitamente capturado, la posición del general entre las autoridades y vecinos de Coahuila que le eran adversos habría cambiado, pero su aprisionamiento por parte de los angloamericanos y la práctica separación de Tejas sol reforzaron la posición de aquellos en contra del sistema "centralista" de gobierno; por otra parte no había un consenso entre los coahuilenses en torno a una seguridad general, tal es el caso de las villas de Guerrero y de Cuatro Ciénegas, cuyos vecinos y autoridades, cuando el Gobierno de Monclova les solicitó que integraran las milicias cívicas, que habrían de actuar en Tejas, se tuvo como respuesta que no podían hacerlo, pues ello significaba dejar desprotegidas a sus familias ante los potenciales ataques de los "bárbaros", la respuesta no carecía de sensatez desde luego, pero no hubo ningún intento de colaborar en aquél sentido. Pero a pesar del fracaso del Gral. López de Santa Anna, los municipios de Saltillo, Capellanía y San Esteban no dejaron de serle adictos, y por tanto el conflicto entre la primera población y Monclova no desapareció, y sí se intensificó durante la segunda mitad de la década de los 1830's.

Por otro lado se tiene que a partir de mayo de 1836, cuando todavía se encontraba en Tejas el Gral. López de Santa Anna y en condiciones precarias, a raíz de su derrota y captura en San Jacinto, se habría de iniciar el proceso de organizar un nuevo Gobierno Nacional bajo los principios "centralistas",

abarcando desde lo que debería de ser el Poder Ejecutivo hasta la división del territorio nacional, e incluyendo el gobierno interior de los pueblos y provincias, todo ello se plasmaría en las que fueron llamadas como "LAS SIETE LEYES", que se derivaron de la Constitución Política Centralista, que aprobó el Congreso en diciembre 21 de 1836. Posteriormente, mientras comenzaba la Campaña de Tejas, el Gral. López de Santa Anna sería substituído interinamente por el Gral. Miguel Barragán, quien fallecería tras larga enfermedad, por lo que habría ocupar la Primera Magistratura don José Justo Corro, quien promulgaría la Constitución Centralista en diciembre 30 de 1836, merced a que el Congreso General determinó el cambio del sistema de gobierno federalista al centralista, mediante un ACTA PROVISIONAL de fecha octubre 23 de 1835; la nueva Constitución habría de ser conocida como LAS SIETE LEYES. A Corro le tocaría gobernar en el período en que el Gral. López de Santa Anna hubo de encabezar el ejército con que llevó a cabo la Campaña de Tejas, y en la que fue hecho sorpresivamente prisionero a las orillas del río San Jacinto, pero no adelantemos.

Con ello los estados pasaron a denominarse como "departamentos", y tuvieron que reorganizar sus municipios, lo cual no sería bien aceptado si tal reorganización les habría de restar facultades a los ayuntamientos; así en el caso de Coahuila se tiene que se centró la autoridad de las diversas regiones geográficas en las figuras de los JEFES POLITICOS, que serían una especie de "vice-gobernadores", y que tendrían como jurisdicción el territorio de cada "Partido" o "Distrito", que para 1836 eran en Coahuila el de Parras, el del Saltillo, el de Monclova y el de Río-Grande, en tanto que se habría de nombrar

como nuevo gobernador "centralista" al Gral. García Conde, de allí que la tendencia pro-federalista cobrara mayor fuerza.

Lo anterior llevó a que en diciembre 16 de 1836, el General en Jefe del autodenominado "Ejército Federal", Gral. José Urrea, defecionando de las líneas López-santannistas, proclamó su primer Plan político contra los abusos de las autoridades centralistas, su voz tuvo desde luego eco entre los principales vecinos de la mayor parte de los municipios del norte de Coahuila, eco que se dio por las causas que más adelante se exponen, pero sin que se manifestasen abiertamente ni sus autoridades ni sus principales vecinos, pero que por otro lado tuvo en su oposición al sistema de gobierno centralista raíces similares a las manifestadas por el movimiento separatista de los angloamericanos en Tejas.

Y por otro lado, a nivel del ambiente cultural de la época, se tiene que si la captura del Gral. López de Santa Anna causó estupor e incredulidad entre los saltilenses, capellanenses, parreños y sanestebanenses, así como desconcierto entre el resto de los coahuilenses, sobre todo después de tener conocimiento de la firma de los CONVENIOS DE PUERTO VELASCO, en mayo-junio de 1836, pues nada de aquello era creíble, la situación habría de invertirse cuando la población en general, de Coahuila y del resto de México, tuvieron noticias de la liberación del General-Presidente, hecho que fue recibido con gran regocijo, e incluso a pesar de que el Congreso Nacional lo desconoció como tal; pero la situación lejos de hacer crisis, tuvo un nuevo impulso positivo cuando el Presidente interino José Justo Corro difundió la noticia de que la Corona

Española había reconocido por fin la independencia de México, con fecha 28 de febrero de 1837. Así las cosas, la reorganización "centralista" continuó efectuándose, solo que sin ser del agrado y aprobación de muchos de los mexicanos que estaban enterados y concientes de ese proceso, de ello se desprendería que en mayo 26 de 1837 se pronunciaría en San Luis Potosí el Gral. Blas Urrea contra el Gobierno del Gral. Anastacio Bustamante, por lo que éste envió al Gral. Mariano Paredes y Arrillaga para sofocar ese movimiento, a Paredes se enfrentarían los "federalistas" Ugarte y Moctezuma, en Río Verde, quienes fueron derrotados y aprisionados; Urrea huiría hacia Matamoros, Tamaulipas, desde donde retaría a los "centralistas", Urrea pronto tuvo partidarios en los municipios de Nava, Rosas, Monclova, Guerrero, Gigedo, Morelos y Allende, en gran parte esa posición derivaba del hecho de que el Gobierno del Gral. García Conde había estado demandando de continuo todo recurso económico disponible para sostener tanto a las actividades militares del Gobierno Centralista en el centro del país, como en el territorio de Tejas, lo que había sangrado mucho a esos y los demás municipios, amén de que la injerencia de los Jefes Políticos, de los cuales se dispuso uno se en cada distrito, les habría de restar autonomía a las autoridades municipales, lo que generaría una lucha de intereses en un momento dado, desde mediados de 1837 a mediados de 1838.

Pero las gotas que derramaron el vaso de la crisis entre los municipios disidentes, por un lado, y las autoridades del Gobierno Departamental, apoyadas por otros municipios, fueron: por un lado, la que se derivó del Decreto del Congreso Nacional que estipuló u ordenó que la capital política de Coahuila debería de ser el Saltillo, designio al que se opuso de inmediato Monclova, por

otro lado, también por Decreto del Congreso, se suprimieron las Legislaturas departamentales, las que pasaron a ser "JUNTAS DEPARTAMENTALES", y que lejos de ser un elemento de equilibrio de poderes, deberían de servir de apoyo a los gobernadores en sus actividades de gobierno; y si bien en el caso de Coahuila esto último no pudo llevarse a cabo por falta de fondos, si no hasta enero 5 de 1839, dichas medidas vulneraban y afectaban a los municipios, lo que produjo la oposición abierta de Monclova, San Buenaventura, Candela, Abasolo, Nadadores, Santa Rosa, Rosas, Allende, Morelos, Gigedo, Nava y Guerrero; (en febrero de 1839 las autoridades y vecinos de las villas de Guerrero, Monclova, Nava y Rosas se pronunciaron a favor el Plan del Gral. Urrea); en tanto que estuvieron a favor de esas medidas: Saltillo, Capellanía, San Esteban y Parras. Esta situación generó que hacia el 15 de enero de 1839 una fuerza de federalistas de los municipios del norte, bajo el mando del Gral. Severo Ruiz, atacara Saltillo en un afán por derrotar a quienes le estaban arrebatando la titularidad de ciudad capital a Monclova, así se enfrentarían ambas facciones por el rumbo del "Calvario" en las afueras de Saltillo, combate en el que resultó derrotado Ruiz, la victoria la obtendría el Crnl. Domingo Ugartechea,<sup>1</sup> Jefe militar de la plaza, con el auxilio de don Benito Goríbar, regresando a Monclova el Gral. Ruiz, donde se volvería a organizar una nueva fuerza para reatacar a Saltillo.

El movimiento opositorista continuaría en Coahuila, entonces ya bajo la denominación de "federalista", y habría de estar encabezado por don Bartolomé de Cárdenas, monclovense, como ya se ha anotado, en ese sentido se tiene que

---

<sup>1</sup> Ugartechea se inició en el servicio militar, como cadete de la Compañía presidial de Aguaverde, al norte de Coahuila, participó en las averiguaciones sobre las ideas de Ignacio Arocha, de Tejas, a favor de la revolución en Saltillo, en 1815.

una de las primeras medidas que tomaron dichos "federalistas" fue el responder al llamado de Cárdenas con el fin de organizar una fuerza armada que habría de atacar a los centralistas del Saltillo, lo que se verificó para principios de marzo de 1839, y aunque se unieron al Gral. en Jefe don Pedro Lemus contingentes de los municipios enunciados, en cifra que puede estimarse en unos 950 hombres, en tanto que los defensores del Saltillo serían unos 1,400 civiles auxiliados por una fuerza militar de 500 soldados y oficiales, teniéndose como resultado el rechazo total de los atacantes y su dispersión luego de dos días de combates, con esta acción se daba el definitivo rompimiento entre los municipios pro-federalistas de la zona norte y los pro-centralistas de la zona sur. Y si bien en su momento el Gobernador "centralista" Gral. Francisco García Conde accedió a enviar representantes a la cercana villa de Capellanía, con el fin de llevar pláticas con los del Gral. Pedro Lemus, que culminaron en el permitir que los restos todavía organizados de los atacantes se retiraran sin ser perseguidos. Al obrar así el Gral. García Conde supondría que la organización "centralista" se habría de disolver por falta de fuerza. Sin embargo, lejos de que ello ocurriera, se procedió a una reorganización general, y como respuesta al "... desastre del Saltillo..." se expidió un Decreto por parte del Congreso de Monclova, en marzo 15 de 1839, en el cual se ordenó que se debería de reforzar al "Gobierno federalista de Coahuila", siendo uno de los primeros pasos el de convocar a elecciones municipales para Nadadores, Abasolo, San Buenaventura, Cuatro Ciénegas, Candela y Valle de Santa Rosa, y una semana más tarde, en marzo 24, para Guerrero, Rosas, Morelos, Nava, Allende y Ggedo, con lo cual disentían una vez más respecto al Gobierno Centralista. Así las elecciones para gobernador (de la facción "federalista") se llevaron a cabo en la villa de Nava, y

no en Monclova, debido a que esta última había sido atacada y ocupada por las fuerzas "centralistas" del Gral. Domingo Ugartechea, quien, una vez que se vió la dispersión de las fuerzas atacantes, recibió la orden de avanzar sobre Monclova, logrando ocuparla, aunque no por mucho tiempo, pues en un contraataque federalista finalmente sería vencido por el EJERCITO LIBERTADOR comandado por el general federalista Pedro Lemus en abril de ese año de 1839; sin embargo, y por otro lado, se tiene que Lemus reivindicaría el "desastre" de marzo cuando logró rechazar otro ataque. éste por parte del "centralista" Gral. Pedro Ampudia, en mayo 17, que había avanzado desde Tampico; con lo anterior se tiene que los "federalistas" se manifestaron triunfantes en las regiones central y norte de Coahuila.

Así, poco antes de la derrota lograda sobre Ampudia, se tiene que en abril 3 de ese 1839, en la villa de Santa Rita de Morelos, el Jefe Político del Distrito de Río Grande, don Eugenio Fernández, informó al Gobernador de Cárdenas que la situación se mantenía en paz, y que en dicha villa se habían reunido representantes de algunos municipios con el fin de deliberar sobre la cuestión del conflicto que estaba definitivamente marcada entre "centralistas" y "federalistas", y pese a ello, algunos de los representantes se inclinaron por que se propusiera a todos los pueblos de Coahuila un convenio o acuerdo, mediante el cual se habría de evitar hechos de violencia extrema entre ambos bandos; no existen datos sobre si dicha propuesta fue dada a conocer a los "centralistas" del Saltillo, pero si lo fue no fue aceptada, puesto que los enfrentamientos continuarían en el siguiente año. Los representantes o comisionados reunidos en la villa de Santa Rita de Morelos, en abril de 1839, eran:

Juan José Galán **Comandante Principal de la Frontera**

Pedro Rodríguez **Capitan de la Compañia de Béxar**

Juan Martí **Juez de Paz de la villa de Morelos**

Atanasio de los Santos **Comisionado de la villa de Nava**

Guadalupe Aramburu **Comisionado de la villa de Rosas**

Perfecto Flores **Comisionado de la villa de Ggedo**

José María de Anda **Comisionado de la villa de Allende**

Todos ellos, luego de intercambiar puntos de vista e ideas, coincidieron en proponer un ACUERDO formado de tres puntos:

" 1o. Que los pueblos del Partido que están a favor del sistema de gobierno federal no habrán de ser reprimidos ni molestados por su opinion libre, hasta que el Estado se hubiere unificado a un sistema de gobierno.

2o. Que en los pueblos con sistema de gobierno tampoco habrán de ser molestados de igual forma.

3o. Que se deberán de disolver las fuerzas civicas, y que no habrán de reunirse ninguna de ellas, si no solo ante una amenaza de la seguridad del Estado."<sup>2</sup>

Más esta propuesta no se pudo llevar a cabo, pues a final de cuentas las

---

<sup>2</sup> Archivo General del Estado de Coahuila, Fondo Siglo XIX, caja correspondiente a abril de 1839.

posiciones de cada facción eran irreconciliables, y en todo caso la propuesta, sensatamente pacifista, si se piensa en que con ella los habitantes del estado no habrían de sufrir las consecuencias de un conflicto armado, también puede decirse que esta propuesta permite establecer que en un momento dado se dio una posición de que debería de prevalecer la tolerancia, aunque se dejaba un poco al azar, o a merced de una decisión externa, cual habría de ser la decisión que debería de tomarse en torno a la forma de gobierno que debería de regir en Coahuila, lo cual definitivamente no convenía a los intereses de dichas facciones...que estaban muy por encima de los intereses de la población en general.

En consonancia con lo anterior se tiene que, para mediados de abril, a la posición de las municipalidades del Saltillo, San Esteban y Capellanía, habrían de sumarse las de Parras y la del Valle de Santa Rosa, en forma del todo abierta, pues sus autoridades y vecinos principales llegaron a emitir actas a favor del Gobierno Centralista, con lo cual se polarizaba todavía más la situación, en este entendido se tiene que para mayo siguiente, al considerarse que la lucha que se estaba desarrollando no habría de llevar si no al desorden, y de allí a la desorganización de la sociedad coahuilense, llevó a que el don Bartolomé de Cárdenas, hacia mayo 11 de 1839, expidiera un exhorto a los demás municipios para que se abstuvieran de actuar en el mismo sentido, argumentando a su vez que deponer su posición legalista solo habría de resultar en algo ruinoso para los pueblos. Que por lo mismo era necesario que se apoyara por la reinstalación de la Constitución Federal de 1824, causa primera que los había llevado a Cárdenas y sus partidarios a pronunciarse contra el

sistema centralista desde enero 19, que por lo mismo se habían adoptado los puntos del PLAN DEL GENERAL EN JEFE DEL EJERCITO FEDERAL, del General José Urrea, expedido en Tampico en diciembre 16 de 1838; y respecto a las municipalidades de Saltillo, Parras y Santa Rosa, señalaba que él consideraba que sus habitantes no habían podido externar francamente su opinión sobre esta cuestión...sin embargo los sucesos que habrían de desarrollarse para finales de mayo, provocados por la propia actitud de los "federalistas" habrían de señalar cual era la realidad de la situación.

Por otro lado las autoridades de Santa Rosa hizo llegar a todos los municipios un oficio en el que los cominaba para que no se pronunciasen a favor del Gobierno Provisional encabezado por de Cárdenas, pues ello, se argumentó, solo traería ruina y desconcierto; por otro lado, hacia mayo 12 el presidente municipal de Cuatro Ciénegas, don Jesús de Zepeda, el secretario del ayuntamiento, Miguel Morales, y los síndicos: Juan Arredondo, Jesús Carranza y Agustín Castro, se reunieron para discutir las propuestas de Santa Rosa, en los puntos ya anotados, lo mismo que la propuesta de los ayuntamientos de San Buenaventura y Nadadores, sobre que debería de cesar en sus funciones el Gobernador Provisional de Cárdenas; al respecto los de Cuatro Ciénegas propusieron que se analizaran las propuestas de los de Santa Rosa, para poder establecer las bases legales sobre las que descansase el Gobierno Provisional, proponían también que se verificasen elecciones en Monclova, conforme al Plan Orgánico Regenerador, propuesto por Urrea; y que si bien la situación de "ilegalidad", por parte de los municipios de Coahuila que habían desconocido al Gobierno Central era producto de las circunstancias, lo cual habría de general

serias consecuencias para el Estado, a pesar de ello, las autoridades municipales consideraron que debería de proseguirse con el movimiento, pues no apoyaba la propuesta de los ayuntamientos de San Buenaventura y Nadadores.

Es perceptible que dada la seriedad de aquellos acontecimientos, es decir las muy probables consecuencias o situaciones a las que se habría de hacer frente forzosamente, la posición de ciertos municipios, o en todo caso de sus autoridades y vecinos principales fue en un momento bastante titubeante, ante esta situación algunos municipios, como Nava, Rosas, Guerrero y Ggedo le harían llegar a don Bartolomé de Cárdenas cartas de adhesión, es decir actas mediante las cuales se reconfirmaba su posición "pro-federalista", pero desde luego que ello no bastaba, así que ante esta posición, que bien podría haber generado un cambio de actitud en algunos municipios, lo que indicaría que la posición "pro-federalista" no era lo bastante sólida como para soportar argumentos en contra, que resquebrajaran al movimiento "federalista", o bien para impedir de una vez por todas que los "centralistas" ganaran más terreno, las autoridades de Monclova y municipios aliados acordaron que el Gral. Pedro Lemus volviese a intentar otro ataque sobre el Saltillo.

En mayo 17 de 1839 el Gobierno Nacional enviaría tropas para ocupar Monclova y, obviamente, desalojar a los federalistas, pero lejos de debilitar a estos, su unión se haría más fuerte, organizándose entonces varias milicias con vecinos voluntarios, con los que se debería fortalecer ha llamado Ejército Libertador, que mandaba el Gral. Pedro Lemus, quien había logrado repeler un ataque de las fuerzas del Crnl. Pedro Ampudia, que procedieran de Monterrey,

con lo cual los federalistas corrieron la voz de que de esa forma se habían violentado los Tratados del Campo de Santa Rita, punto cercano a Cadereyta de Jiménez, que se firmaran el 11 de marzo anterior, y que firmaran tanto Lemus, que era entonces General en Jefe de la 3a División Federal, como Ampudia, con esta acción se agregaría que los federalistas organizarían a partir de mayo de 1839, cuerpos de milicias con vecinos voluntarios, las cuales pasarían a integrar al Ejército Libertador del Norte, bajo el mando del Gral. Pedro Lemus.<sup>3</sup>

Con este ejército el Gral. Pedro Lemus lograría repeler un ataque de las fuerzas comandadas por el Coronel Pedro Ampudia, que había procedido de Nuevo León, esta alteración del orden de los pueblos del norte de Coahuila fue considerada como una seria violación a los TRATADOS DEL CAMPO DE SANTA RITA, en las cercanías de Cadereyta de Jiménez, firmados en marzo 11, y que incluso habían firmado tanto Lemus como Ampudia, lo que se consideraba incluso una traición. Se señalaría que con esta acción Ampudia había tratado de nuevo de someter la voluntad de esos pueblos que se habían manifestado por la organización de la sociedad bajo los principios federales, que se establecieron en la Constitución de 1824, para el bien de la Nación, esta misma opinión la manifestaría el Secretario del Gobierno de Nuevo León, Santiago Vidaurri, en un comunicado, fechado en mayo 17 de 1739, que enviara al Gobernador de Coahuila en Monclova, enfatizando desde luego en lo condenable que era dicha violación, y los transtornos que había provocado la invasión de las fuerzas del Crnl. Pedro Ampudia.<sup>4</sup>

---

<sup>3</sup> Archivo General del Estado, Fondo Siglo 19, caja mayo, año 1839.

<sup>4</sup> Archivo General del Estado, Fondo Siglo 19, caja 2, Folder 3, Exp. 9, mayo, año 1839.

Que el Gobernador de Coahuila al carecer de fuerzas que lo apoyaran se separó del Gobierno, dejando a los pueblos a merced de las armas invasoras, pero que la fuerza opresora no pudo fijar estabilidad permanente en Monterrey, por lo que los pueblos de Nuevo León mandaron llamar a su Gobernante interino, Manuel María de Llano, y su Secretario Santiago Vidaurri. Posteriormente Benito Quijano buscó desorganizar el Estado, con una sección de 300 hombres y dos cañones, procedente de Ciudad Victoria, con órdenes del Gral. Anastasio Bustamente, de que actuara sobre Nuevo León y Coahuila. Cuando lo anterior ocurría, el Gral. Pedro Lemus se encontraba atacando el Saltillo, por lo que el Gobernador le ordenó a Lemus que suspendiera el sitio del Saltillo, y volviese sus fuerzas sobre Monterrey, plaza que una vez capturada le habría de permitir retornar sobre el Saltillo, y luego volcarse sobre Linares; con lo que el Gral. Lemus suspendió el ataque a Saltillo, tomando el rumbo a Cadereyta, para llegar a la villa de Morelos. Ante este movimiento de Lemus Quijano se retiró para Soto La Marina, con lo cual Nuevo León quedó libre de toda fuerza centralista invasora. Por lo que el Gobierno de Nuevo León declaró que gracias a la acción de Lemus los pueblos del estado estaban de nuevo en la senda del sistema federal.

Así las cosas se cominaba a que el Gobierno de Coahuila estrechara lazos con el de Nuevo León, y que se estableciese un correo entre Candela y Lampazos, mientras durase el ataque proyectado al Saltillo (en el documento consultado se le menciona todavía como Leona Vicario), por lo mismo el Jefe Político del Distrito de Río Grande, don Eugenio Fernández informaría a la Secretaría de Gobierno de Monclova que debía comunicarse al Gobernador para

que no demorara la salida de las milicias cívicas, que estaban avitualladas por los vecinos de San Fernando de Rosas (Zaragoza) y Morelos, también Fernández informaría que en el proceso de organización de las fuerzas federalistas el Comandante militar, Perfecto Flores había dejado interinamente el mando al Capitán de las Milicias cívicas, don Anastasio de los Santos, y que estaban por enviarse a Monclova 4 piezas de artillería que habían llegado de Texas, como parte de este apoyo a las fuerzas milicianas se les daría buena cantidad de reses, y vituallas, suficientes para dar de comer a quienes habrían de atacar al Saltillo, por lo que las reses partieron el 15 de mayo desde Nava, donde se concentraron, y deberían de llegar a la hacienda de Anheló para su resguardo; mientras esto ocurría el Gral. Pedro Lemus enfrentaba a las fuerzas del Crnl. Domingo Ugartechea en la villa de Cerralvo, logrando vencerlo y hacerlo huir, hecho ocurrido el 25 de abril de 1839, con lo cual el Gral. Lemus se aprestaría a ir sobre las fuerzas del Crnl. Pedro Ampudia, por lo mismo, es decir para sostener los gastos de campaña, que incluía el pago de haberes de los milicianos, solicitaron a la Aduana de la villa de Guerrero que enviara fondos recabados de los derechos de exportación e importación, pues sólo de esa forma la causa federalista habría de seguirse sosteniendo, para ello el Gobernador argumentaba que era un deber de todos los ciudadanos defender los derechos de los pueblos de la frontera, y por lo mismo el Jefe Político habría de mantener una fuerza para proteger a los comerciantes y restablecer el servicio de correo, Así el Alcalde de Guerrero, don José Andrés Cervera enviaría las contribuciones realizadas por los vecinos hechas al Gobierno para socorrer a las fuerzas de este departamento que se despacharan de auxilio al Estado. Y en la misma línea el Alcalde de la villa de Abasolo, don José Francisco de Castro

lograría concentrar a 26 vecinos para que se incorporaran al Ejército Libertador a finales de abril siguiente, contando dichos hombres con caballada y armas. Los triunfos de Lemus llevaron a que el Ayuntamiento de Santa Catarina, Nuevo León, se sumara a la causa federalista, y se manifestó en el sentido de que el Gobierno centralista había mandado que se reinstalaran las autoridades existentes antes del pronunciamiento de los federalistas, pero que ello no habría de ocurrir,<sup>5</sup> aún cuando también recibiera, como otros alcaldes de ese Estado, el comunicado del Gobernador Centralista de Coahuila, residente en el Saltillo, Crnl. Francisco García Conde, y del Domingo Ugartechea mediante el cual amenazaban con tomar prontas medidas para detener el tráfico comercial con los texanos y los que se decían federalistas de la frontera.

En otro rubro, y pese a la crítica situación política y militar se aprestarían los federalistas a la elección de gobernador y consejeros de gobierno, estos últimos habrían de asumir funciones de “congreso constituyente”, estas elecciones se realizarían hacia el 4 mayo, así en Abasolo el Secretario del ayuntamiento, don Rubén Dávalos, informaría que el vecindario había participado en forma absoluta por el nuevo Gobernador don Bartolomé de Cárdenas, lo mismo comunicaría el alcalde de Allende, don Manuel Herrera, quien manifestó que todos los vecinos estaban de acuerdo con el Plan de Urrea; <sup>6</sup> así don Miguel Morales, Secretario del Ayuntamiento de Cuatro Ciénegas, que en esea villa se habían reunido el 12 de mayo de 1839, los representantes de San Buenaventura y Nadadores para ratificar que su vecindario estaba de

---

<sup>5</sup> Archivo General del Estado, Fondo Siglo 19, caja 2, Folder 1, Exp. 2, 3, 4, 5,7, 8, 9, 10, 12 mayo, año 1839.

<sup>6</sup> Archivo General del Estado, Fondo Siglo 19, caja 2, Folder 3, Exp. 1, mayo, año 1839.

acuerdo con la elección de Cárdenas como Gobernador.<sup>7</sup> Esta situación en que se respetaban los procedimientos legales para elegir funcionarios de gobierno, se observaría para elegir a quienes debían servir como jueces en las jurisdicciones de las villas de Allende, Morelos, Guerrero, Múzquiz, Nava, San Fernando de Rosas, en el Distrito de Río Grande, y de 12 candidatos quedarían electos Remigio Rivera, Cecilio Moya, Miguel Pérez y Jesús Flores, de ello informaría el Jefe Político, don Eugenio Fernández.<sup>8</sup>

La movilización armada continuaba, así el 2 de mayo de 1839 el Alcalde de Cuatro Ciénegas, don Juan de Zepeda, enviara una fuerza de 20 milicianos con su oficial al mando a Monclova, quien también informaría que acataba las órdenes del Gobernador de hacer del conocimiento de todo el vecindario del contenido del plan del Gral. José Urrea y así convenciera a los remisos a sumarse a la causa federalista., y que debería de participar en el ataque que habría de efectuarse sobre el Saltillo; igual movimiento se haría desde Candela, cuyo presidente municipal, don Dionicio Guajardo, se movería a la cabeza de un grupo de vecinos de la villa, con dirección a la hacienda de Santa María, que se había señalado como punto de reunión de los federalistas, donde debía de llegar o encontrarse ya el Gral. Pedro Lemus, sin embargo los recursos para sostener a los milicianos de la villa de Guerrero no habían recibido recursos para movilizarse, por lo que el Jefe Político, Eugenio Fernández, solciitaba se ordenase a la Aduana para que los proporcionasen, en tanto que los ayuntamientos y vecinos de San Fernando de Rosas y Nava no estaban respondiendo al llamado de enviar milicianos, e incluso se sospechaba

---

<sup>7</sup> Archivo General del Estado, Fondo Siglo 19, caja 2, Folder 3, Exp. 3, mayo, año 1839.

<sup>8</sup> Archivo General del Estado, Fondo Siglo 19, caja 2, Folder 3, Exp. 10, mayo, año 1839.

que estaban secretamente pronunciados por el sistema de gobierno centralista, por lo que el Jefe Fernández sería comisionado para presentarse ante ellos y someterlos al orden federal. Pero por otro lado habría algunos pequeños pronunciados por el federalismo, como José María Salinas, de la villa de Guerrero, que proponía cambios más profundos en el sistema de gobierno, pero no sería secundado por los vecinos, aunque se informaría de ello al Gobernador de Cárdenas, quien por cierto dirigiría el 15 de mayo a cada ayuntamiento un comunicado mediante el cual los alentaba a seguir apoyando al plan de regeneración de las instituciones federales, y lamentaba que no se hubiesen sumado a la causa los ayuntamientos y vecindario de Saltillo y Parras.<sup>9</sup>

Para evitar ser atacados por la retaguardia mientras se volcaban los federalistas sobre el Saltillo, la División mandada por el Gral. Lemus se movería hacia Linares, Nuevo León, forzando así a Benito Quijano y sus hombres a evacuarla, quien se retiró hacia Soto La Marina.<sup>10</sup> Con esta última acción se terminarían de reunir todas las fuerzas municipales en la hacienda de Santa María, donde se terminarían de entregar los despachos o nombramientos a quienes habían sido designados como oficiales de las compañías de las milicia cívica, lo que se hizo el 20 de mayo.<sup>11</sup> Desde luego que esta concentración de vecinos para una acción militar no dejó desprovistas de protección a los habitantes de las regiones colindantes con el río Grande, pues el Jefe Fernández mantuvo un cuerpo de vigilancia con sede en la villa de Nava, desde donde deberían de contener cualquier intento de ataque de indios bárbaros procedentes de Texas, pues todavía para esas fechas los indios vagaban sin control por todo

---

<sup>9</sup> Archivo General del Estado, Fondo Siglo 19, caja 2, Folder 2, Exp. 1, 2, 3, 4, 9, 12, mayo, año 1839.

<sup>10</sup> Archivo General del Estado, Fondo Siglo 19, caja 2, Folder 3, Exp. 7, mayo, año 1839.

<sup>11</sup> Archivo General del Estado, Fondo Siglo 19, caja 2, Folder 3, Exp. 12, mayo, año 1839.

ese territorio, desde luego que este cuerpo de vigilancia debía de evitar que se alterase el orden y la tranquilidad pública, si era que alguna fuerza del Gobierno centralista procedente del Norte de Tamaulipas se aventuraba a incursionar por la banda derecha del dicho río, esta misma actitud de alerta la mantendrían los alcaldes de los municipios de Candela y Abasolo.

### **5.1. EL SITIO DEL SALTILLO MAYO 23-26 DE 1839**

Una vez concentrados los federalistas en la hacienda de Santa María, se habría de iniciar hacia las 11 de la mañana del día 23 de mayo de 1839, el ataque sobre Saltillo al grito de "VIVA LA FEDERACION", iniciándose los combates en las "goteras" que daban hacia el sur de dicha ciudad... desde luego que los saltilleros, junto con los tlaxcaltecas del casi recién integrado Pueblo de San Esteban, y los integrantes de la guarnición de soldados centralistas, desde el momento de tener noticias de la llegada de contingentes de los enemigos de Monclova se aprestaron a fortificarse para resistir dicho ataque, con el Gobernador Centralista de Coahuila, Gral. Francisco García Conde a la cabeza; en esta defensa habrían de contribuir buena parte de vecinos de la villa de Capellanía (Ramos Arizpe) que se desplazaban con sus familias para ponerse a salvo, o bien se alejarían con rumbo a Parras junto con familias saltilleras para evitar los males de la guerra, también actuarían en este mismo sentido varias de las familias de las haciendas circunvecinas, pues el miedo a morir en medio de la lucha era muy grande... pues se sabía que ninguno de los dos bandos habría de ceder, uno en su propósito de resistir y rechazar, y el otro en vencer y

conquistar, todo esto paralizó la vida en el valle. En esos combates influiría sin duda el fanatismo ideológico de ambos combatientes, pues de ello dependía que prevaleciera la fuerza y voluntad políticas ya del Saltillo ya de Monclova, y ninguno de ellos estaba de acuerdo con ser gobernado por su contrincante.

Se comisionaría a don José María Gorívar para sostener un punto fortificado establecido en la zona de la actual colonia de Bellavista, y sería él y su gente la que recibió la primera oleada de atacantes, resistiéndola, pero los federalistas redoblaron su carga y lograron desalojarlo, lo que hizo que Gorívar se replegara a eso del medio día hasta las calles que rodeaban al Templo de San Juan Nepomuceno, al sur de la ciudad, movimiento que tuvo que continuar Gorívar hasta colocarse en la Plaza de armas,<sup>12</sup> ya para el atardecer, mientras que las calles existentes entre dicho Templo y el Mesón del Huizache (calle Morelos) fueron siendo controladas por los atacantes, quienes con el propio Gral. Lemus a la cabeza, obligando a huir a muchos de los defensores que se habían parapetado en varias casas de ese rumbo más no hubo en ese segundo día ni vencedores ni vencidos, así que el resultado quedó en suspenso, ya que la lucha fuerte cesó para el final de ese día, aunque continuaron algunos esporádicos tiroteos al ir cayendo la noche, lo que mantuvo en suspenso y terrible temor a las familias que no habían salido de Saltillo, ya para resguardarse en Capellanía o en las haciendas cercanas de San Isidro de las Palomas, de los González, La Hibernia, Los Cerritos, de Peña.

---

<sup>12</sup> Federico Leonardo, La leyenda de Crescencio Andrade y la indiada grande, Revista Coahuilense de Historia, No. 19, noviembre-diciembre, 1989, 2ª época, Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas, p.60



que la resistencia era vital, por lo que se movía de una trinchera a otra para animar a su gente y vecinos, esta lucha palmo a palmo por las calles la describiría después el Gral. Lemus cuando en su parte de guerra anotó que la oposición de los saltilleros había sido muy intensa desde el primer día y entre los datos anotados mencionaría: "*Multitud de leperada se me agolpaba por todas partes y direcciones, armada de tranchetes y ondas, los fuegos que el enemigo me dirigía desde las torres de la Parroquia de San Estevan y San Juan me hicieron conocer la decision con que habian propuesto sostenerse, sin embargo para las tres de la tarde logré posesionarme del último de estos edificios y mi posicion mejoro considerablemente desde entonces...*".<sup>14</sup>

Esa situación de suspenso decidió a que el Gral. Domingo Ugartechea al mando de una fuerza intentara recuperar esas posiciones, en especial la casa en donde se sabía estaba el Gral. Lemus, así aprovechando el factor sorpresa podría obtener el ansiado triunfo, pero el ataque fue repelido por Lemus, allí en esa acción resultó muerto Ugartechea y muchos de sus hombres, lo que causó gran desánimo entre los defensores de Saltillo, incluyendo el propio Gral. García Conde, no obstante los enfrentamientos continuaron a lo largo del día 25 en las principales calles de la ciudad, sin que se siguiera vislumbrando ningún resultado... Sin embargo para la mañana del 26 de mayo el Gral. García Conde hizo llegar un comunicado al Gral. Lemus en el que hacía patente su deseo de que suspendieran las hostilidades y que estaba dispuesto a capitular, esa dura decisión se debió a dos factores de peso, por un lado se consideró que se estaban produciendo muertes inútiles en tanto que el "parque" disponible por los "centralistas" se estaba agotando, de allí que la resistencia habría de carecer

---

<sup>14</sup> Archivo General del Estado de Coahuila, Fondo Siglo XIX caja mayo de 1839.

de resultado a final de cuentas, y en tanto que no habrían de poder recibir ningún refuerzo desde San Luis Potosí...Lemus estuvo de acuerdo y las hostilidades cesaron de inmediato.

En el documento de la capitulación Lemus garantizó a García Conde su seguridad, la de sus oficiales, sus jefes y tropa, quien habría de desalojar la plaza en un término máximo de seis horas, en ese lapso se deberían de cubrir las zanjas que habían servido de trincheras, también se deberían de entregar el armamento sobrante: fusiles, rifles, cartuchos "labrados" y pólvora fina, así como ciertas piezas de artillería. La evacuación podía incluir a todos los civiles que quisieran acompañar a García Conde y sus hombres, a quienes se les dejaron conservar sus espadas, armas y equipajes, disfrutando a la vez de "fuero" a lo largo de la ruta que les habría de llevar hasta la ciudad de México.

Con la salida de García Conde, en mayo de 1839, las fuerzas "federalistas" y sus aliados quedaron en cierta forma, pero temporalmente en posesión de todo Coahuila, cabe aclarar que esa posición triunfante no derivó en ningún tipo de represión contra los derrotados, e incluso se expuso en el documento de capitulación que se habría de dar ese respeto a personas y bienes de aquellos que consideraban como "centralistas"; lo que puede entenderse o considerarse como la presencia de principios de honor y respeto, una vez que se habían dirimido las diferencias.

Como puede suponerse, y aunque en los partes militares consultados no se anotan, los muertos y los heridos abundaron por lo recio de los combates, y

también que uno de los edificios en que se parapetaron los saltillenses en su resistencia, lo fue la casa que ocupaba la Escuela de primeras letras, y la casa del recién fundado Colegio Departamental, los que dejaron obviamente de funcionar en los días previos y en los posteriores a los combates de fines de mayo, puesto que la lucha no habría de cesar, como podrá verse.

En tal sentido se tiene que el Gral. Francisco García Conde no habría de retornar a la Ciudad de México, ya que faltando a lo pactado en los CONVENIOS DEL SALTILLO, se detuvo en San Luis Potosí con el fin de reponer y reorganizar sus fuerzas, las que recibieron refuerzos, con lo cual se decidió contraatacar para intentar recuperar al Saltillo, así con tropas frescas y netamente superiores se comenzó a avanzar hacia dicha plaza, lo que obligó a los "federalistas" a desocuparla y a replegarse hacia Monclova. Los "centralistas" serían recibidos con regocijo en Saltillo en junio 21, plaza que ya no perderían, pero por otro lado, muy en contrario a la posición de los "federalistas", cuando éstos se replegaron hacia Monclova, las fuerzas del Gral. García Conde se aprestaron a perseguirlas, obligandolos a solo pasar por Monclova, ciudad que cayó en manos de García Conde, plaza que los federalistas abandonaron para finales de ese mes, sin embargo García Conde no avanzaría más allá de Monclova, en tanto que Cárdenas y su gobierno se instaló en la villa de Rosas. en tanto que aquéllos se refugiaron hasta la villa de Nava, donde a Lemus le fue conferido por parte de los federalistas, el nombramiento de COMANDANTE GENERAL DE LOS ESTADOS DEL NORESTE, por lo que podían considerarse derrotados pero no vencidos.

García Conde por su parte regresaría a Saltillo y partiría después a la Ciudad de México con el fin de obtener recursos con que reforzar su gobierno, sin embargo los federalistas contraatacaron y García Conde regresó rápidamente para afrontar la situación, y así, enfrentando a Lemus, Ruiz y Carrasco, quienes serían vencidos, retirándose hacia la villa de Rosas, donde serían capturados. Por su parte el ex-Gobernador Vidaurri y Villaseñor se enfrentaría a los centralistas en un lomerío llamado "Peyotes" al sur de la villa de Gigedo, siendo vencido por las tropas de don José Galán. A pesar de la captura de Lemus, los federalistas se reorganizaron y lograron recapturar Saltillo para fines de 1839, pero serían de nuevo rechazados por fuerzas centralistas mandadas por el Gral. Mariano Arista, la presencia de este militar habría de ir aislando al Gobierno Provisional de Coahuila, pues iría venciendo a cada grupo rebelde que todavía luchaba en diversas regiones de Río-Grande, lo que llevó a que ya para septiembre hubiese dejado de hecho de existir dicho Gobierno.

García Conde no prosiguió su avance, a sabiendas de que era temerario adentrarse en territorio que estaba dominado por los "federalistas", puede decirse que en esta fase del movimiento éstos se encontraban ya en una especie de "resistencia última", aunque con ciertos nexos con grupos afines ubicados en Tamaulipas. Y sin embargo, todavía se habrían de efectuar elecciones para Gobernador y Vice-gobernador, en los municipios disidentes, hacia julio de 1839, siendo elegido para el primer cargo don Bartolomé de Cárdenas, en tanto que para el segundo lo fue don José María Uruga; en tanto que don Eugenio Fernández, originario de Nava, resultó elegido como Jefe Político en Río-Grande. Cárdenas y Uruga tomaron residencia en la villa de Rosas, donde

habría permanecer gobernando en forma autónoma hasta noviembre 15 de 1840, en realidad puede decirse que a través de estas elecciones se ratificaron en sus cargos a los funcionarios anotados, pues de hecho detentaban las funciones del cargo desde marzo anterior.

Por su lado el Gral. García Conde regresó de Monclova al Saltillo, con el fin de trasladarse hasta la ciudad de México (julio 9), con el fin de entrevistarse con el Gral. López de Santa Anna, quedando en su lugar "... *el vocal mas antiguo del Departamento...*", la entrevista buscaba obtener mayores recursos económicos y pertrechos de guerra, con los cuales poder combatir a los "rebeldes de Coahuila", pero también para obtener dinero con que pagar los sueldos de los empleados de gobierno, que no habían sido pagados ni con la más mínima regularidad. García Conde habría de retornar casi de inmediato ante las noticias de que los "federalistas" contraatacaban, bajo el mando de los jefes rebeldes Lemus, Ruiz y Carrasco, quienes fueron rechazados y perseguidos, hasta su captura en la villa de Rosas, y conducidos al Saltillo, el enfrentamiento tuvo como objetivo permitir la salida del Gobernador de Cárdenas, pero a costa de perder a tres de sus mejores dirigentes. Por otro lado el ex-Gobernador, don Francisco Vidaurri y Villaseñor mandando una fuerza se enfrentó a los "centralistas" en el lomerío de Peyotes, cerca de Gigedo, donde fue derrotado, por las tropas dirigidas por don José Galán. Sin embargo estos acontecimientos no redundaron en un control territorial abierto, por parte de los "centralistas".

## **5.2. LOS CONVENIOS DE CAMARGO. Y EL FIN DEL CONFLICTO.**

Y si Lemus fue derrotado y capturado, todavía para fines de 1839 los "federalistas" volvieron a atacar al Saltillo y lograron apoderarse de la plaza, pero esta fue recuperada por los centralistas, en enero de 1840, por el Gral. Mariano Arista, quien recibiría refuerzos en febrero siguiente que eran mandados por el Gral. Valentín Canalizo, pues se tuvieron noticias de que el Gral. Antonio Canales, procedente de Tamaulipas habría de reforzar al Gobierno de Cárdenas, y de que además existía una fuerza de americanos que habría de intentar penetrar a territorio nacional por Coahuila; respecto a Canales, el Gobernador de Cárdenas manifestó reiteradamente que no aprobaba las acciones de éste y de los "revoltosos" que lo seguían. Para junio de 1840 una partida de "federalistas" serían reducidos por fuerzas "centralistas" en las inmediaciones de villa Guerrero, lo que provocó que las autoridades municipales se rindieran también. En agosto siguiente apareció Canales con 180 mexicanos y 100 americanos por la villa de Guerrero, donde se pronuncia contra el Gobierno Centralista, y proclamando luego su pretensión de crear la "REPUBLICA DE RIO GRANDE", que habría de estar integrada por los territorios de Tejas, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, por lo que de inmediato saldría el Gral. Mariano Arista a combatirlo. Por el rumbo del Presidio de Aguaverde se moverían las fuerzas del rebelde Antonio Zapata, quien sería combatido por Arista, si bien Canales intentó ir en su auxilio, fue derrotado por Arista, al igual que Zapata, en las cercanías de la villa de Santa Rita de Morelos, con lo cual prácticamente la disidencia sería eliminada, aunque ya nada se hizo en contra de de Cárdenas, aunque para septiembre de

ese año el GOBIERNO PROVISIONAL DE COAHUILA dejó de existir a raíz de la firma del CONVENIO DEL CAMPO DE SANTA RITA, en las cercanías de Cadereyta de Jiménez, es decir que se hizo valedero dicho CONVENIO, el cual se había firmado desde marzo 11 de 1839, y que no había sido respetado por ninguna de las dos facciones en pugna, pero al tomársele en cuenta solo se buscó legalizar lo que de hecho ya se había producido, aunque también de hecho se mantuvo sin decidirse la suerte de de Cárdenas y su gente, al menos hasta noviembre 6 de 1840, cuando se firmaron los CONVENIOS DE CAMARGO, prácticamente en substitución del CONVENIO DE SANTA RITA.

Sobre estos CONVENIOS DE CAMARGO, puede anotarse que su gran base de sustentación derivó de una situación que se comenzó a generar prácticamente a partir de la gran derrota que el Gral. Antonio López de Santa Anna sufrió en San Jacinto en 1836, al respecto se tiene que aquella situación se habría de traducir en una serie de rumores, que señalaban que fuerzas de éstos y otros extranjeros tenían intenciones de invadir Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas; y si se tenían en consideración los hechos de Canales y Zapata, lo mismo que el del "revoltoso" Molano, quien con unos 400 tejanos, que había dejado Canales en Nuevo León, se supo que intentaba llegar hasta Saltillo, y no con buenas intenciones, y que por suerte el Gral. Arista los contuvo.

Vistas así las cosas, puede aseverarse que se consideró a los angloamericanos como un serio peligro para la seguridad regional, en ese sentido se tendrían presentes las amenazas de franceses y norteamericanos, cuando reclamaban al Gobierno mexicano el pago de indemnizaciones por

supuestos daños y pérdidas sufridas por sus ciudadanos durante los enfrentamientos de guerra civil, esta situación fue considerada muy seriamente, así que fue aprovechada por el Gral. Antonio López de Santa Anna para convencer a los partidarios del "federalismo" en la región noreste sobre que depusieran su actitud, por lo mismo ello llevó a que se firmaran los "Convenios de Camargo", <sup>15</sup> hacia noviembre 8 de 1840, por estos "Convenios" los estados fronterizos se obligaron a cesar en su rebeldía, en ese sentido el texto de éstos especificaba en su primer Artículo:

*"Hallándose próximamente espuesta la seguridad de la frontera, y la de todos los mejicanos á la venganza de los extrangeros que la amenazan, los Federalistas de estos Departamentos sacrifican ante el Gobierno Supremo de su patria sus anteriores pretensiones, para coadyuvar á sostener la dignidad y decoro de la Nación."*

Puede decirse entonces que básicamente en base a este texto, los federalistas de Coahuila se sometieron de facto al Gobierno Centralista, en tanto que se comprometieron a poner a disposición de éste regimientos organizados en cada villa, regimientos que se habrían de denominar como "Defensores de la patria en la frontera", los cuales habrían de combatir en el caso de que se llevase a cabo una nueva campaña militar en Tejas. En otros puntos de los "Convenios" se especificaba que todos los prisioneros de guerra, de ambas facciones, debían de ser liberados, pudiendo éstos reenlistarse en el ejército nacional o, bien, pedir su baja. Y como dato curioso se mencionaba en este

---

<sup>15</sup> Archivo General del Estado de Coahuila, Fondo Siglo XIX, caja noviembre de 1840.

punto que se incluía a todos los extranjeros que habían estado combatiendo, muchos de los cuales eran europeos inmigrantes "... *que buscaban una nueva patria entre los mejicanos...*", y a los que se les podría dar asilo, si así lo consideraba prudente el Gral. Mariano Arista. Por último el Supremo Gobierno convenía en que habría de cumplir con los compromisos que hubiese adquirido el "*Gobierno Provisional de Coahuila*", con comerciantes para la compra de armas y parque, compras que incluían desde luego... la adquisición de cuatro barcos: dos del tipo "... *estinbotes...*" (steamboats) y dos goletas, los cuales estaban artillados, algo totalmente sorpresivo sin duda alguna.

Así, si militarmente las fuerzas de López de Santa Anna pudieron someter con dificultad a los coahuilenses de los municipios de las regiones central y norte, con este convenio el sometimiento fue definitivo, merced a una hábil maniobra política, la cual sería reforzada indirectamente seis años más tarde por la invasión militar norteamericana.